

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE ARMENIA**

63-001-3333-004-2012-00158-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 188 DE LA LEY 1437 DE 2011 – 108 Y 393 NUMERAL 4º. DEL C. DE P. CIVIL FIJA EN LA CARTELERA ELECTRÓNICA DEL DESPACHO LA SIGUIENTE LISTA

PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

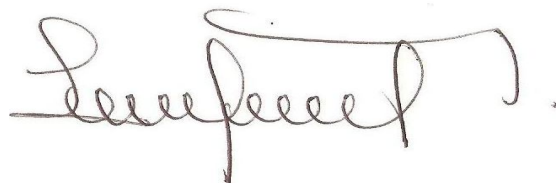
DEMANDANTE: GLORIA RIVERA DE GONZÁLEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Se pone en conocimiento de las partes la liquidación de costas y agencias en derecho realizada por la Secretaria del Despacho. La referida liquidación se mantendrá en la Secretaría de este Juzgado por el término de tres (03) días. En consecuencia, fijo la presente lista hoy, ocho de octubre de dos mil trece a las siete de la mañana.

El traslado se surtirá los días 9, 10 y 11 de octubre de 2013

Inhábiles: Ninguno.



**SANDRA LORENA ARIAS FORERO
SECRETARIA**

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 8 de octubre de 2013

*Sandra Lorena Arias Forero
Secretaria*